

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 3

VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5°-ZONA ROJA TELÉFONO: 96.192.90.39 N.I.G.: 46250-66-2-2015-0002828

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO - 000781/2015

Sección:

EDICTO

D./Dña. JOAQUIN ANDRES SANCHO, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de VALENCIA, por el presente HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000781/2015 habiéndose dictado en fecha 03/09/15 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del JUZGADO DE LO MERCANTIL NUMERO 3 DE VALENCIA auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de VOL LEVANTE SA con CIF. A97504229, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D/a VICENTE PENADES ARANDIA, con domicilio profesional en Gran Vía Marqués del Turia, nº 54, pta; 2, Valencia, teléfono 96.395.37.11, fax 96.395.29.54, y correo electrónico concursal@penadesabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

En VALENCIA a siete de septiembre de dos mil quince

LA SECRETARIÀ JUDICIAL



